

08/05/2024

Coquimbo: PDI y Fiscalía investigan, formalizan y desarticulan a imputados por tráfico de cocaína base

En el sector oriente de Coquimbo, en un domicilio de la Rinconada El Sauce operaba una estructura criminal que, a través de diversos proveedores del extranjero, se abastecían con las sustancias ilícitas.

Luego, abultaban con otros elementos químicos y dosificaban para su comercialización.

Así lo estableció la investigación entre los detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena en conjunto con la Fiscalía de Focos, que desarrollaron la investigación durante varias semanas, identificando a los imputados y estableciendo el delito de tráfico de drogas en un laboratorio clandestino y artesanal.



“La labor de los detectives de esta unidad especializada con el Ministerio Público permitió desarticular esta estructura criminal dedicada a la adquisición de cocaína base, mediante varios proveedores que enviaban la sustancia ilegal desde el extranjero. La investigación establece que tres hombres y una mujer, de nacionalidad chilena y mayores de edad, participaban en el proceso de acopio la droga, para mezclarla con otras sustancias químicas en un inmueble ubicado en el sector Rinconada El Sauce, en Coquimbo, y luego comercializaban la droga entre los traficantes de esta misma comuna”, señaló el comisario Rodrigo Castillo, de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena.

En el procedimiento, los detectives incautaron 3 kilos 383 gramos de cocaína base, dosificada y a granel, avaluada en 68 millones de pesos y que representan más de 33 mil dosis. Dentro de la evidencia también se incautó cannabis en sumidades floridas, a granel, más de 600 mil pesos en dinero en efectivo, entre otros elementos de interés criminalístico.

"Mediante diversas técnicas de investigación logramos establecer la participación de esta organización criminal y desarrollamos la Operación Mediterráneo II para intervenir el domicilio. Dentro del procedimiento, dos imputados pasaron a control de detención y con los argumentos planteados, el tribunal accedió a la prisión preventiva por considerarlos un peligro para la sociedad”, señaló Freddy Salinas, Fiscal del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Dos imputados presentan antecedentes y órdenes de aprehensión por el mismo delito, también una imputada que participaba en la estructura criminal, quien además tiene antecedentes por homicidio y daños simples. El Juzgado de Garantía de Coquimbo fijó un plazo de 120 días para desarrollar la investigación entre la PDI y el Ministerio Público.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369